

FORMACIÓN PROFESIONAL · CONTABILIDAD Y FISCALIDAD · UNIDAD 11

Contabilización del impuesto y cierre del ejercicio

El borrador del modelo 200 está hecho. Ione: «Regístralo y cierra 2027». ¿Y la marca, que se recupera en 2037?

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…

- Registrar el impuesto corriente y el diferido a partir del borrador del modelo 200.
- Reconocer activos y pasivos por diferencias temporarias y elegir el tipo esperado.
- Registrar el efecto impositivo de las subvenciones y de los gastos llevados a reservas.
- Regularizar, cerrar el ejercicio y saber qué libros son obligatorios.
- Abrir el ejercicio siguiente y hacer las copias del cierre.

SITUACIÓN DE PARTIDA

«Regístralo y cierra 2027»

Martes 22 de febrero de 2028. El borrador del **modelo 200** de 2027 está hecho (unidad 10): base imponible de **12.151,91 €**, cuota de **1.822,79 €** y **711,29 €** a ingresar en julio. Ione: *«Regístralo y cierra 2027»*.

La marca **«Ciclos Pradillo»** se amortiza en 10 años en contabilidad y en 20 a efectos fiscales: Bielaluz paga ahora algo más de impuesto, que recuperará… desde 2037. ¿Reconoce ese activo? ¿A qué tipo, el de hoy o el de 2037?

❓ **Si una empresa paga 711,29 € de impuesto, ¿su gasto por impuesto es de 711,29 €?**

❓ **¿Puede un balance recoger un impuesto que se recuperará en diez años?**

❓ **Si borras la contabilidad de 2027, ¿cómo la recuperas?**

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

11.1 Impuesto corriente y diferido

11.2 Activos y pasivos por diferencias temporarias

11.3 El efecto impositivo de las subvenciones y de los gastos en reservas

11.4 Regularización, cierre y libros

11.5 Apertura del nuevo ejercicio y copias

El gasto por impuesto tiene dos piezas



Impuesto corriente (6300)

Lo que resulta de las liquidaciones fiscales del ejercicio (NRV 15.ª).



Impuesto diferido (6301)

Los efectos fiscales futuros de las diferencias temporarias y de los créditos fiscales.



Gasto por impuesto

6300 + 6301: la partida «Impuestos sobre beneficios» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



473, 4752 y 4709

Retenciones y pagos a cuenta (473); deuda con Hacienda (4752); si sobran pagos, devolución (4709).

CLAVE

El gasto por impuesto no es lo que se paga este año: es el que corresponde a su resultado.

De la cuota a la 6300

6300 = cuota íntegra + ahorro de los gastos cargados a reservas

Cuota íntegra	12.151,91 × 15 %	**1.822,79 €**
Cuota diferencial (4752)	1.822,79 − 1.111,50 de retenciones (473)	**711,29 €**
Ahorro de los gastos en reservas (113)	(320,00 + 750,00) × 15 %	**160,50 €**
Impuesto corriente (6300)	1.822,79 + 160,50	**1.983,29 €**

Los gastos de la ampliación y de constitución se cargaron a la 113 y son deducibles: su ahorro vuelve a la 113, no a resultados (NRV 15.ª.4).

Asiento n.º 159 · 31/12/2027

DEBE	CUENTA	HABER
1.983,29	6300 Impuesto corriente	
	113 Reservas voluntarias	160,50
	473 Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	1.111,50
	4752 Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	711,29
1.983,29	**Sumas**	**1.983,29**

Las retenciones son pagos anticipados, no gasto. Pagar en julio (4752 a 572) solo cancela la deuda.

CLAVE

Si los pagos a cuenta superan la cuota, el exceso va al Debe de la 4709 Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Una sociedad tiene una cuota de 4.000,00 €, retenciones de 300,00 € y pagos fraccionados de 4.500,00 €. ¿Qué lleva su asiento del impuesto corriente?

A 4752 al Haber por 300,00 €

B 4709 al Debe por 800,00 € y 473 al Haber por 4.800,00 €

C 6300 al Debe por 4.800,00 €

✔ La 6300 recoge la cuota (4.000,00). Se cancela la 473 entera (300,00 + 4.500,00 = 4.800,00) y el exceso, 800,00 €, es un derecho de cobro: 4709.

Deducible o imponible



Deducible → activo (4740)

Hará pagar **menos** impuesto en el futuro. Bielaluz: el contrato oneroso, el exceso de garantías y la marca.

VS



Imponible → pasivo (479)

Hará pagar **más** impuesto en el futuro. Bielaluz: la subvención, que tributará al pasar a resultados.

CLAVE

Las temporarias revierten con el tiempo. Las permanentes (una multa) no revierten y no dan diferido.

Cada diferencia, su efecto

ASIENTO DE 2027	AJUSTE	DIFERENCIA	EFECTO
Contrato oneroso (n.º 156)	+2.400,00	Deducible; revierte en 2028	4740 al 15 %: 360,00
Garantías (n.º 155): exceso del límite fiscal (unidad 10)	+167,39	Deducible; revierte en 2028	4740 al 15 %: 25,11
Marca (675,00 contable; 337,50 fiscal)	+337,50	Deducible; revierte desde 2037	4740 al 17 %: 57,38
Gastos de la ampliación en reservas	−320,00	Gasto en el patrimonio neto	48,00 a la 113 (n.º 159)
Subvención (n.º 66, 12.000,00)	No pasa por el resultado al recibirla	Imponible	479: 2.022,00 (n.º 67)
Total	**Base previa 22.641,71**		**4740: 442,49**

¿Se reconoce? ¿A qué tipo?

✅

Solo si es probable

Activo diferido solo si es probable tener ganancias fiscales futuras para aplicarlo (NRV 15.ª.2.3).

🔟

Más de diez años

El ICAC presume que no las hay si se recupera a más de diez años del cierre (RICAC 9/2/2016, art. 5.3.a).



La prueba: la subvención

Su pasivo revierte cada año hasta 2047 más que la marca (art. 5.6.a). Bielaluz lo reconoce.

🎯

Tipo esperado

El de la reversión, sin descontar: 15 % en 2028; 17 % desde 2037 (hipótesis: bases de menos de 50.000 €).

CLAVE

360,00 + 25,11 + 57,38 = 442,49 €. La hipótesis del 17 % se revisa en cada cierre.

Asiento n.º 160 · 31/12/2027

DEBE	CUENTA	HABER
442,49	4740 Activos por diferencias temporarias deducibles	
	6301 Impuesto diferido	442,49
442,49	**Sumas**	**442,49**

La 6301 queda con saldo acreedor: un ingreso por impuesto diferido. En 2028 se cancela la parte que revierte: 6301 a 4740, 385,11 € (360,00 + 25,11).

CLAVE

La marca (57,38 €) sigue en el balance hasta que revierta, desde 2037.

La pérdida de 2026: ¿activo o no?

1

Bielaluz, 2026

Base imponible −10.489,80 €. Recién creada y con pérdidas, no era probable recuperarla: no reconoce la 4745.

2

Bielaluz, 2027

La compensa entera sin asiento: rebaja el impuesto corriente (NRV 15.ª.1).

3

Galarza, 31/12/2026

Ejemplo aparte (25 %: su grupo factura más de 10 millones): base −10.000,00 y un contrato que hace probable ganar. 4745 a 6301, 2.500,00 €.

4

Galarza, 31/12/2027

Aplica el crédito al compensar la base: 6301 a 4745, 2.500,00 €.

CLAVE

4745 Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio: solo si es probable recuperarlo.

El impuesto de la subvención va a la 479

Ayuda de ADEVAL de 12.000,00 € (n.º 66). Tributará al pasar a resultados, al tipo esperado de cada año.

AÑOS	IMPUTACIÓN	TIPO	IMPUESTO
2027	300,00	15 %	45,00
2028	600,00	15 %	90,00
2029-2047	11.100,00	17 % (hipótesis de 11.2)	1.887,00
Total	**12.000,00**		**2.022,00**

N.º 67 (30/06/2027): 130 a 479, 2.022,00 €. N.º 150 (31/12/2027), al imputar 300,00 €: 479 a 130, 45,00 €.

CLAVE

La 479 queda en 1.977,00 € y la 130, en 9.723,00 €: la subvención neta de su impuesto. La 6301 no se mueve.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

¿Qué asiento registra el efecto impositivo de una subvención de capital no reintegrable?

A 130 a 479

B 6301 a 479

C 6300 a 4752

✔ Lo que va al patrimonio neto lleva allí su impuesto: se carga la 130 y nace el pasivo 479. El PGC de PYMES no tiene grupos 8 y 9.

El gasto por impuesto de Bielaluz

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado antes de impuestos	20.056,82
Impuesto corriente (6300)	1.983,29
Impuesto diferido (6301, ingreso)	−442,49
Gasto por impuesto	**1.540,80**
Resultado del ejercicio	**18.516,02**

Gastos en reservas: la ampliación (320,00) y la constitución (750,00) traen a la 113 su ahorro, 160,50 €. Coste neto de la ampliación: 272,00 €.

CLAVE

Microempresas: pueden registrar como gasto solo lo que resulte de la liquidación, sin diferidos (RD 1515/2007, art. 4). Bielaluz no lo aplica.

Asiento n.º 161: grupos 6 y 7 a la 129

DEBE	CUENTA	HABER
	6300 Impuesto corriente	1.983,29
442,49	6301 Impuesto diferido	
286.350,00	700 Ventas de mercaderías	
300,00	746 Subvenciones de capital transferidas al resultado	
...	Otras 34 cuentas (6090, 7060...)	...
	129 Resultado del ejercicio	18.516,02
345.692,49	**Sumas**	**345.692,49**

CLAVE

Abona las de saldo deudor y carga las de saldo acreedor (la 6301). La 129 queda con 18.516,02 € en el Haber: beneficio.

Cierre n.º 162 y apertura n.º 1 de 2028

El cierre salda los grupos 1 a 5; la apertura es el mismo asiento al revés. Extracto:

CUENTA	CIERRE: DEBE	HABER	APERTURA: DEBE	HABER
129 Resultado del ejercicio	18.516,02			18.516,02
113 Reservas voluntarias		909,50	909,50	
130 Subvenciones oficiales de capital	9.723,00			9.723,00
4740 Activos por dif. temporarias deducibles		442,49	442,49	
479 Pasivos por dif. temporarias imponibles	1.977,00			1.977,00
4752 H. P., acreedora por impuesto sobre sociedades	711,29			711,29
Sumas (56 cuentas)	**358.057,00**	**358.057,00**	**358.057,00**	**358.057,00**

La 473 ya no está: el impuesto la dejó a cero. En el cierre no hay cuentas de los grupos 6 y 7: ya se saldaron.

Dos libros obligatorios



Inventarios y Cuentas anuales

Balance inicial, balances de comprobación al menos trimestrales, inventario de cierre y cuentas anuales.



Diario

Las operaciones día a día o por totales de hasta un trimestre (Código de Comercio, art. 28).



Legalización

Telemática, en el Registro Mercantil, antes de cuatro meses desde el cierre (Ley 14/2013, art. 18).



Conservación

Seis años (Código de Comercio, art. 30).

CLAVE

Código de Comercio, art. 25.1: todo empresario lleva un libro de Inventarios y Cuentas anuales y otro Diario.

Aplicación del resultado · n.º 50, 30/06/2028

DEBE	CUENTA	HABER
18.516,02	129 Resultado del ejercicio	
	112 Reserva legal	1.851,60
	121 Resultados negativos de ejercicios anteriores	9.739,80
	526 Dividendo activo a pagar	5.000,00
	113 Reservas voluntarias	1.924,62
18.516,02	**Sumas**	**18.516,02**

En la apertura de 2028 la 129 vuelve con el beneficio de 2027. Hasta que la junta aprueba las cuentas no se decide su aplicación (unidad 8).

CLAVE

Reserva legal, compensación de las pérdidas de 2026, dividendo y el resto a reservas voluntarias.

Sin copia probada no hay cierre seguro



Cuándo

Antes de regularizar y después de abrir 2028.



Con qué nombre

Con la empresa y la fecha en el nombre del archivo.



Dónde

Una de ellas fuera del equipo.



Prueba de restauración

Se comprueba que la copia se puede recuperar.



Acceso restringido

La contabilidad contiene nóminas.



Con el programa

Sesión 4: copia, asientos 159 y 160, regularización, cierre y apertura, revisión y copia final.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

El impuesto de 2027 y la marca



Almudena e Ione · martes 22/02/2028

Marca de 9.000,00 € desde el 01/04/2027: contable, 10 años; fiscal, 5 % anual.

1. **2027.** Contable 675,00; fiscal 337,50: diferencia deducible de +337,50 €.
2. **2028-2036.** +450,00 € cada año (900,00 − 450,00). Acumulada en 2036: 4.387,50 €.
3. **Desde 2037.** Revierte: −225,00 en 2037, −450,00 al año y −112,50 en 2047.
4. **Reconocimiento.** Revierte a más de diez años, pero la subvención revierte más cada año (600,00): sí.
5. **Tipo.** Al esperado, 17 %: 337,50 × 17 % = 57,38 €, no 50,63 € al 15 %.
6. **Comprobación.** (20.056,82 − 9.739,80) × 15 % − 337,50 × 2 % = 1.540,80 €.

✔ **Sí se reconoce, al 17 %. Activo total: 442,49 €; gasto por impuesto, 1.540,80 €.**

REPASO

Ideas clave

- Gasto por impuesto = impuesto corriente (6300) + impuesto diferido (6301). No es lo que se paga en julio.
- Las retenciones y los pagos a cuenta (473) se cancelan; queda la deuda 4752 (711,29 €) o, si sobran pagos, la 4709.
- Los diferidos se valoran al tipo esperado en la reversión y no se descuentan: la marca, al 17 %. Activo de 442,49 €.
- Regularizar (grupos 6 y 7 a la 129), cerrar (grupos 1 a 5) y abrir al revés. Resultado de 2027: 18.516,02 €.
- Bielaluz: 6300 de 1.983,29 € (1.822,79 de cuota + 160,50 de ahorro de los gastos en reservas, que vuelve a la 113).
- Diferencia temporaria deducible: activo 4740. Imponible: pasivo 479. Las permanentes no dan diferido.
- Lo que va al patrimonio neto lleva allí su impuesto: subvención 130 a 479 (2.022,00 €); gastos en reservas, a la 113.
- La 129 espera a la junta. Libros: Diario e Inventarios y Cuentas anuales, legalizados en cuatro meses. Copias probadas.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**